

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1009 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 18 de Junio de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31

N° Ord.

078

Monto

\$ 1.975.513.-

Concepto

Tóner

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama



Corporación Municipal de
Desarrollo Social de Calama

Escuela Básica "Andrés Bello"



Folio 361



Nº INGRESO: 11528
HORA: 11:45

ORD. : Nº 078/2024
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT. : Requerimiento Nº 029/2024

CALAMA, junio 13 del 2024

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
A : DIRECTOR EJECUTIVO - COMDES. CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se adjunta Requerimiento N° 029/2024, para la compra de Toner Negro Tipo IM600-IM550.
2. Lo anterior para su respectiva gestión y autorización.

Le reitera atentos saludos,

DANIEL MAYA ROJAS
Magister en Dirección y Liderazgo Educacional
Director

DMR/
Distribución:
- Sr. Director Ejecutivo – Comdes. Calama
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	13 de junio de 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Andrés Bello	
Dimensión	Gestión Pedagógica	
Sub dimensión	Gestión Curricular	
Nombre Acción (Según PME)	Seguimiento Cobertura Curricular, con énfasis en reactivación en lectura, matemática y formación.	
Descripción de Acción según PME 2023:	Seguimiento curricular se ejecuta sistemáticamente de manera mensual, mediante coordinaciones entre UTP y los docentes de asignaturas para apoyar la evaluación y retroalimentación de la cobertura curricular, determinando el nivel del progreso de los aprendizajes basales, complementarios y contenidos mínimos obligatorios que deben adquirir de forma integral y equitativa nuestros estudiantes.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410705 EQUIPOS MULTICOPIADORES 410905 Insumos Computacionales	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
21.000.000	2.060.442	1.975.513
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Toner Negro Tipo IM600 – IM550	15
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Leonor Farías Castro	
Celular:	+569 95437677	Cargo: Jefa UTP
Proveedor Sugerido	NEWTEC SERVICIO LTDA. COTIZACIÓN FOLIO N° RI 3958	
Observaciones: CERTIFICADO DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MARCA RICOH, EN LA CIUDAD DE CALAMA.		



NOMBRE DIRECTOR/A	DANIEL MAYA ROSAS
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Basados en las planificaciones, por temas o unidades para cada asignatura, eligiendo el material necesario que se utilizarán en las actividades de enseñanza aprendizaje y los medios de evaluación. Considerando, además, el análisis y reflexión.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Esta acción consiste en apoyar y optimizar los recursos en la implementación del proceso de enseñanza aprendizaje que beneficia directamente a todos nuestros estudiantes, quienes, al recibir material necesario de manera tangible, que los profesores diseñan y preparan en distintas estrategias didácticas que contribuyen al complemento para todas aquellas actividades que lo requieran.

La adquisición de tintas usado exclusivamente para multicopiar todo el material pedagógico que se utiliza en las distintas asignaturas, programa intercultural, formación ciudadana, activación de la lectura, evaluaciones, etc., proporcionando un apoyo directo al material elaborado por los docentes, profesionales psicopedagogas SEP, Dupla. Psicosocial, Profesor Tradicional, coordinadora Recursos CRA, entre otros.

Otro factor importante a considerar es que el Ministerio de Educación promueve una cultura de cuidado, valoración y sustentabilidad en el uso de recursos educativos, en este contexto a partir del año pasado, se comienza con la implementación de la política de reutilización de textos escolares, continuando este año inclusive. Por lo anterior, es indispensable contar con los insumos para el óptimo y eficaz funcionamiento de las multifuncionales con las que cuenta nuestro centro de copiado, en beneficio de todos nuestros estudiantes.

Del mismo modo se propicia el éxito de las acciones y actividades que ofrezcan las mismas oportunidades a todos los estudiantes para aprender, disminuyendo así, las brechas de aprendizaje.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a



Fecha V° B°
 11/06/2024

Fecha V° B°
 18/06/2024